



EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

VISTO: La importancia de preservar el patrimonio y mantener el correcto funcionamiento del parque automotor y de maquinarias del Municipio de Villa Constitución; y

CONSIDERANDO: Que el pasado 10 de enero de 2023 se produjo un incidente en la Playa Pública de Villa Constitución donde, por causas que aún no fueron debidamente aclaradas, una retroexcavadora sobre oruga se hundió en el agua, a orillas del canal de acceso a las unidades portuarias 1 y 2;

Que, según las declaraciones de la Directora del Obrero en el diario local El Sur (viernes 13 de enero de 2023), la máquina “estaba haciendo mantenimiento, como todos los días, en la playa. El chófer pasó por los mismos lugares que pasaba habitualmente, y se encontró que con la bajante del río había una zona que estaba socavada y fue donde se le encajó la pala. Y bueno, empezó a encajarse hasta que terminó yéndose al agua”;

Que, con respecto al estado en que se encuentra el equipo siniestrado, la citada funcionaria manifestó que “el tema está resuelto en la medida que se pudo sacar del agua. Ahora está la gente especializada, no se pone en marcha precisamente para no agravar el problema”, indicando además que había sido requerida la presencia de mecánicos de Villa Constitución y de la vecina ciudad de San Nicolás para evaluar “la magnitud del problema que tiene la máquina, sin ponerla en marcha todavía”;

Que, en el citado artículo periodístico, la Directora del Obrero “hizo hincapié en que la máquina iba a ser trasladada para su mejor análisis y reparación”;

Que es necesario contar con información fidedigna para aclarar lo ocurrido en este accidente, establecer responsabilidades y conocer fehacientemente cuáles son las acciones adoptadas por el Departamento Ejecutivo Municipal y el costo que las mismas tienen o tendrán para el erario público.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Solicita:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que remita un informe detallado sobre lo ocurrido el pasado 10 de enero de 2023, cuando una retroexcavadora sobre oruga se hundió en la zona de la Playa Pública de Villa Constitución, a orillas del canal de acceso a las Unidades 1 y 2 del puerto local.

ARTICULO 2º : Dicho informe deberá incluir una completa reseña de las fallas y averías que presenta el mencionado equipamiento municipal, acompañada por toda información complementaria sobre sus posibilidades de reparación y/o puesta a punto (presupuestos, informe de costos, plazos para los trabajos necesarios, etc.).

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-



Registrado bajo el Nº 2822 Sala de Sesiones, 15 de febrero de 2023.-

Firmado: GONZALO CRISTINI – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.

GRISELDA CAFFARATTI
Secretaria Deliberativa
Concejo Municipal V.C.

DR. GONZALO CRISTINI
Presidente
Concejo Municipal V.C.

